

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	Página 1 de 19

ÍNDICE

A) OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	2
1. Objetivos generales de Educación ético-cívica de 4º de E.S.O.....	2
2. Competencias básicas.....	2
3. Contenidos.....	4
4. Criterios generales de evaluación para el área de Educación ético- cívica (4º de E.S.O).....	11
B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	12
C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	13
D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	14
E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN... ..	15
F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN SUSPENDIDA ALGUNA EVALUACIÓN.....	16
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.....	17
H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.....	17
I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.....	17
J) PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	18
K) MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	18

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 2 de 19

A) OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA DE 4º DE E.S.O

1. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana en su práctica individual y social valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad, de la recta conciencia, del bien, de la verdad y de los principios que orientan el buen obrar.
2. Conocer y valorar los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, analizando e identificando los valores y principios que los fundamentan, comprendiendo su génesis, utilizándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas así como distintas realidades de carácter social y asumiendo críticamente que constituyen una construcción histórica con posibilidad de validez universal
3. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, los efectos de la pobreza y la desigualdad, la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo ;valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y de la seguridad y también la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
4. Conocer, identificar, analizar y valorar las principales teorías éticas.
5. Identificar y analizar los principales conflictos sociales y morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes e incluso contrapuestas.
6. Identificar y analizar las diferentes formas de organización política que se han puesto en práctica a lo largo de la historia así como las vigentes en la actualidad, valorando críticamente sus logros, sus deficiencias y el horizonte ético en el que se enmarcan en la búsqueda de la justicia.
7. Conocer los principios que fundamentan los sistemas democráticos, el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común que representan y de la diversidad social y cultural que les caracteriza..
8. Valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas identificando las razones morales en las que se apoyan los distintos modos de vida que conviven en ellas.
9. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante; utilizar adecuadamente el diálogo y el debate a modo de instrumentos esenciales para estimular el desarrollo del pensamiento crítico, de la capacidad argumentativa y de la aptitud para mediar en la solución de conflictos.
10. Desarrollar la autonomía personal asumiendo responsabilidades, practicando formas de comportamiento derivadas del análisis de la mayoría de los conflictos sociales
11. Valorar la importancia de los diferentes modos de participar en la vida política.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS

La serie de competencias básicas detalladas a continuación se desarrollan de un modo concreto en todas y cada una de las unidades que constituyen la programación de Educación ético-cívica tal como se observa en los apartados de contenidos- conceptos, actitudes y procedimientos- y criterios de evaluación correspondientes a cada unidad.

Competencia en comunicación lingüística:

- Comunicar ideas y opiniones de manera respetuosa y constructiva.
- Emplear sistemáticamente el debate, la escucha, la exposición y la argumentación en la práctica diaria.

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013
Página 3 de 19			

- Utilizar con rigor términos y conceptos propios del análisis ético y social, tanto verbalmente como por escrito.
- Participar en grupo exponiendo mediante argumentos las posiciones propias sobre cuestiones éticas.
- Considerar las opiniones diferentes a la propia como una oportunidad de enriquecimiento intelectual y personal.
- Detectar aquellos usos del lenguaje que sean ofensivos
- Presentar los trabajos escritos con orden y corrección.
- Identificar las ideas fundamentales en textos de diversas procedencias.
- Elaborar resúmenes y esquemas que le faciliten la labor de comprensión y estudio.

Competencia en la interacción y conocimiento del mundo físico:

- Valorar críticamente los efectos medioambientales que provocan en el entorno las distintas actividades humanas.
- Valorar la capacidad que presenta el progreso científico para mejorar las condiciones de vida materiales.

Tratamiento de la información y competencia digital:

- Valorar críticamente los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas (escritas, audiovisuales, informáticas...).
- Reconocer aquellos mensajes de la publicidad y de los medios de comunicación que supongan alguna clase de discriminación.
- Utilizar las TIC como fuente de información para cuestiones relacionadas con el discurso ético-cívico.

-Competencia social y ciudadana:

- Reconocer pensamientos, virtudes, valores, sentimientos y emociones propios y ajenos.
- Expresar adecuadamente, según el contexto, tales pensamientos, valores, sentimientos y emociones.
- Utilizar el diálogo y procedimientos no violentos para la resolución de conflictos.
- Desarrollar la propia autonomía y autoestima personal.
- Reconocer la pluralidad de rasgos que definen la identidad personal.
- Identificar aquellos sentimientos y valores no excluyentes que compartimos con los demás.
- Respetar las normas básicas de convivencia de la sociedad en general, y del centro educativo en particular.
- Describir los rasgos más importantes de las principales teorías éticas.
- Reconocer los valores del entorno inmediato para evaluarlos críticamente.
- Valorar críticamente la aportación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como garantía de la dignidad de la persona.
- Describir los principales mecanismos existentes dedicados a la protección y promoción de los derechos humanos.
- Explicar el contenido básico de los distintos textos internacionales relacionados con los derechos humanos.
- Comportarse coherentemente con los valores que garantizan la dignidad de las personas al tomar una decisión o al afrontar un conflicto.
- Responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas.
- Reconocer las situaciones de injusticia más relevantes.
- Valorar críticamente los fundamentos y modos de organización de los Estados y sociedades democráticas.
- Ejercer los derechos, libertades y deberes cívicos de una manera responsable.
- Valorar y poner en práctica los valores democráticos recogidos en la Constitución española.

Competencia para aprender a aprender:

- Tomar conciencia de las propias capacidades, especialmente las intelectuales y emocionales.
- Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender.
- Autoevaluarse de una manera crítica.

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	Página 4 de 19

- Desarrollar la curiosidad necesaria para plantearse nuevos problemas relacionados con la ética.
- Identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación.
- Trabajar en equipo de manera creativa, productiva y responsable.
- Confrontar ordenada y críticamente conocimientos, informaciones y opiniones diversas.

Competencia básica en la autonomía e iniciativa personal:

- Planificar adecuadamente las labores encomendadas a lo largo del curso.
- Construir un pensamiento propio a partir de la confrontación de ideas diversas.
- Tomar una postura crítica y razonada ante los dilemas morales.
- Formarse un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.
- Intervenir en las dinámicas de clase respetando los procedimientos y valores democráticos

3.CONTENIDOS

En vistas a mejorar la didáctica de la asignatura y teniendo en cuenta razones estrictamente pedagógicas se ha considerado necesario modificar el orden y el título de las dos primeras unidades temáticas. De esta manera una parte de lo que en la programación del curso pasado integraba la unidad 2 ahora se convierte en la unidad 1 con el título de “Aproximación a la ética” y lo que en la programación del curso 2012- 13 correspondía a la primera unidad- “El ser humano”- ahora pasa a ser la unidad 2 y a denominarse “Bases antropológicas de la moral”. Otros cambios importantes son la supresión de los contenidos correspondientes a la inteligencia emocional que constituían un apartado de la unidad “El ser humano” y la integración de la unidad “Los valores democráticos” en la unidad dedicada al estudio del sistema democrático, por lo que la unidad 5 pasa a denominarse “El sistema democrático y los valores constitucionales”. Finalmente se ha decidido suprimir la unidad 6 de la anterior programación titulada “Problemas del mundo actual.La cuestión de la paz y la conquista de la igualdad” por considerar que los temas y cuestiones que contempla son tratados de un modo directo en la unidad dedicada a los Derechos Humanos.

UNIDAD 1. APROXIMACIÓN A LA ÉTICA

OBJETIVOS

1. Definir *ética* y *moral*.
2. Analizar la moralidad de un acto.
3. Tomar conciencia de la pluralidad de valores morales.

CONTENIDOS

Conceptos:

- Caracterización de moral y ética.
- Dos sentidos del *ethos* griego y el origen latino de la moral.
- El acto moral.
- El juicio moral.
- Los valores morales: definición, características y. génesis.
- Las normas morales
- Dilemas morales.

Procedimientos:

- Diferenciación de actos morales y amorales.
- Identificación de juicios morales y juicios de hechos.
- Comparación de las distintas concepciones de la libertad.

Actitudes

- Valoración de la necesidad de fundamentar las conductas morales

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 5 de 19

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1a. Definir correctamente *ética y moral*.
- 1b. Diferenciar una afirmación perteneciente al campo de la ética de una perteneciente a la moral.
- 1c. Distinguir los diferentes sentidos del término *ethos*
- 1d. Reconocer el origen histórico de la moral.
2. Reconocer los elementos que componen un acto moral.
3. a Reconocer la existencia de diferentes valores morales.
3. b Argumentar el carácter positivo o la negatividad de un valor moral.

UNIDAD 2. BASES ANTROPOLÓGICAS DE LA MORAL

OBJETIVOS

1. Comprender la dimensión moral del ser humano.
2. Caracterizar los sentidos de la libertad.
3. Comprender la responsabilidad como consecuencia lógica de la libertad.
4. Describir el proceso de moralización.
5. Identificar los componentes de la identidad humana.
6. Respetar y valorar las diferencias individuales como elementos que definen a la persona y que pueden enriquecer las relaciones sociales.
7. Definir y valorar la diversidad de capacidades intelectuales del ser humano.
8. Comprender la dimensión social del ser humano.
9. Definir autonomía y heteronomía moral
10. Identificar comportamientos autónomos y heterónomos,
11. Estudiar diferentes teorías sobre el desarrollo moral del ser humano.

CONTENIDOS

Conceptos:

- La moralidad del ser humano. El ser inacabado. La sociedad como segunda naturaleza.
- La libertad y la responsabilidad. La liberación de los instintos. La moralidad. La libertad inevitable.
- El proceso de moralización La autonomía y la heteronomía moral.
- Teoría del desarrollo moral de Jean Piaget.
- Las etapas del desarrollo moral según Kohlberg.
- La responsabilidad. La asunción de acciones. El cuidado de las consecuencias.
- El ser humano como ser social. La inteligencia social. Los sentimientos socializadores.
- Las normas sociales.

Procedimientos:

- Caracterización de conceptos mediante la elaboración de definiciones.
- Lectura de textos sencillos.

Actitudes:

- Interés por la reflexión ética.
- Valoración positiva de la libertad, como condición indispensable para el ejercicio de la moralidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. a. Comparar la naturaleza humana frente a la animal y vegetal.

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 6 de 19

1. b. Explicar el concepto de segunda naturaleza.
2. a. Diferenciar diferentes sentidos de libertad.
2. b. Relacionar adecuadamente los conceptos de moralidad y libertad.
3. a. Explicar las condiciones biológicas que posibilitan la responsabilidad.
3. b. Relacionar adecuadamente los dos sentidos de libertad con la responsabilidad.
4. a. Describir el proceso de moralización.
4. b. Identificar a los principales actores que intervienen en la etapa heterónoma.
5. Caracterizar las normas de la sociedad.
6. Facilitar la participación de los demás y participar en los trabajos de grupo.

UNIDAD 3. PRINCIPALES TEORÍAS ÉTICAS

OBJETIVOS

1. Conocer las principales teorías éticas.
2. Diferenciar las éticas materiales y las éticas formales.
3. Diferenciar los distintos sentidos del concepto *felicidad*.
4. Distinguir el absolutismo y el relativismo moral
5. Familiarizarse con los principios más importantes de las éticas clásicas.
6. Identificar el principio utilitarista.
7. Entender el concepto de contracultura desde las actitudes vitales de los Cínicos.
8. Identificar cuándo una acción es moralmente buena según la ética kantiana.
9. Aprender la importancia de las decisiones personales en la moral sartreana.
10. Comprender las circunstancias que deben acompañar a una situación verdaderamente comunicativa.
11. Reconocer cuándo una norma es éticamente aceptable desde la ética comunicativa.

CONTENIDOS

Conceptos:

- La sofística. El relativismo moral
- Sócrates. El intelectualismo moral
- Éticas de los fines.
- El aristotelismo. Bienes. Felicidad. Virtudes intelectuales y morales.
- El epicureísmo. La naturaleza. El placer. La virtud.
- Los cínicos
- El cristianismo. El fin último. La felicidad. La gracia. La moral cristiana.
- El utilitarismo. La felicidad. El principio utilitarista.
- Éticas formales.
- El estoicismo
- La deontología kantiana. Ética formal y material. El deber. El imperativo categórico.
- El existencialismo de Sartre. Indeterminación de la existencia. Radicalismo. Ética sartreana.
- La ética de la justicia de Rawls. La sociedad. El velo de ignorancia. Principio de justicia y diferencia. El equilibrio reflexivo.
- La ética comunicativa. La comunicación. El diálogo. La situación ideal de habla. El principio de universalización.
- La controversia moral.

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 7 de 19

Procedimientos

- Definición de los principales elementos que definen a las teorías éticas estudiadas.
- Debates en los que se defienda una teoría ética u otra.
- Elaboración de una encuesta sobre los principios éticos en los que los jóvenes de 4º ESO fundamentan su conducta.
- Representación gráfica y análisis de los resultados de la anterior encuesta.
- Lectura y respuestas cerradas a textos filosóficos sencillos.

Actitudes:

- Valoración de la existencia de una pluralidad de teorías éticas como condición del progreso filosófico de la humanidad.
- Respeto hacia aquellas ideas con las que no se esté plenamente de acuerdo.
- Interés por el rigor de la reflexión ética.
- Espíritu investigador y crítico en la búsqueda, selección y tratamiento de información.
- Demostración de actitudes empáticas.
- Colaboración activa en la realización de trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Diferenciar entre *éticas de fines* y *éticas del deber*.
2. Caracterizar los distintos conceptos de las teorías éticas estudiadas en la unidad.
3. Diferenciar el sentido de la *felicidad* según las principales teorías éticas.
4. Diferenciar los dos sentidos del concepto *utilidad* que aparece en el utilitarismo
5. Relacionar correctamente el principio utilitarista con el altruismo
6. Diferenciar un *imperativo hipotético* de uno *categorico*.
7. Reconocer cuándo una acción es moralmente buena desde la perspectiva kantiana.
8. Argumentar la necesidad de tomar decisiones según la ética sartreana.
9. Diferenciar entre *principio de diferencia* y *principio de justicia*.
10. Identificar la justicia de una norma desde la perspectiva rawlsiana.
11. Identificar cuándo una situación viola alguna de las reglas del discurso.
12. Reconocer si una norma es aceptable o no desde la ética comunicativa.

UNIDAD 4. LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS

1. Reconocer la dimensión histórica de los derechos humanos.
2. Fundamentar filosóficamente la existencia y necesidad de derechos humanos.
3. Reconocer las principales declaraciones internacionales sobre derechos humanos.
4. Definir el concepto de *derecho humano*.
5. Conocer el articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
6. Conocer las características de los derechos humanos.
7. Identificar a qué generación pertenecen los diferentes derechos humanos.
8. Conocer el grado de respeto de los derechos humanos en el mundo.
9. Señalar los principales órganos de defensa de los derechos humanos.
10. Evaluar críticamente el grado de universalidad de los derechos humanos.

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 8 de 19

CONTENIDOS

Conceptos:

- Declaraciones de derechos del siglo XVIII. Iusnaturalismo. *Declaración de Derechos del Estado de Virginia. Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano.*
- Positivismo jurídico. Liberalismo decimonónico.
- Los derechos humanos en el siglo XX. Constitucionalización. Internacionalización.
- La *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Concepto de derechos humanos. Proceso de elaboración.
- Texto de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Características de los derechos de la declaración. Clasificación en generaciones.
- Defensa de los derechos humanos. Situación actual. Áreas de incumplimiento. Órganos de defensa y protección. La Constitución española de 1978 y los derechos humanos.
- El problema de la universalidad de los derechos humanos.
- La declaración de derechos de los animales

Procedimientos:

- Elaboración de definiciones.
- Contraposición de conceptos dispares.
- Identificación de situaciones que violen derechos humanos.
- Resumen de los artículos de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- Lectura de textos sobre los derechos humanos.
- Análisis crítico de informaciones provenientes de prensa escrita o digital.
- Recopilación de informaciones relativas a la situación de los derechos humanos en el mundo.

Actitudes:

- Interés por conocer el camino hasta la aprobación de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- Interés y curiosidad por realizar sencillas investigaciones sobre la situación de los derechos humanos en el mundo.
- Respeto crítico por aquellas personas que muestren opiniones e ideas divergentes.
- Respeto a los procedimientos democráticos de intervención pública (escuchar, aceptar críticas, respetar turno de palabra, no imponer las ideas propias...).
- Rechazo de toda actuación, idea o juicio que impliquen un menoscabo de los derechos humanos.
- Interés y preocupación por elaborar argumentaciones razonadas y correctas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. a Reconocer las diferencias entre la *Declaración de Virginia* de 1776 y la de los *Derechos del Ciudadano* de 1789.
1. b. Valorar críticamente lo que supuso el liberalismo decimonónico para los derechos humanos.
2. a. Diferenciar entre derecho natural y derecho positivo.
2. b. Establecer la diferencia entre *iusnaturalismo teocéntrico* e *iusnaturalismo racional*.
2. c. Especificar en qué tipo de iusnaturalismo se fundamentan las declaraciones de derechos humanos del siglo XVIII.
2. d. Exponer las principales objeciones filosóficas al iusnaturalismo.
2. e. Exponer la fundamentación actual de los derechos humanos.
3. a Diferenciar *constitucionalización* de *internacionalización de los derechos humanos*.
3. b Citar algunas declaraciones significativas internacionales relacionadas con los derechos humanos.
4. Definir el concepto de *derecho humano*.

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 9 de 19

5. Conocer, a grandes rasgos, el enunciado de los 30 artículos de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
6. Explicar las cuatro características de los derechos humanos.
7. a. Explicar el origen histórico de las generaciones de derechos.
7. b. Adscribir un derecho a su correcta generación.
8. a. Identificar y caracterizar las áreas de frecuente incumplimiento de los derechos humanos.
8. b. Valorar críticamente tales situaciones en función de los derechos humanos.
9. a. Caracterizar los principales órganos de defensa de los derechos humanos a escala internacional.
9. b. Argumentar el grado de aceptación de los derechos humanos que muestra la Constitución española de 1978.
10. a. Reconocer los problemas que presenta la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en lo que se refiere a su aceptación universal.
10. b. Enumerar las coincidencias que se dan entre la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y la *Declaración de los Derechos Humanos en el Islam*.
11. Comparar las declaraciones de derechos humanos con la de los animales

UNIDAD 5. EL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y LOS VALORES CONSTITUCIONALES

OBJETIVOS

1. Caracterizar los tipos de democracia existentes.
2. Conocer los elementos y las funciones que cumple el sistema electoral.
3. Caracterizar las diversas formas de participación política existentes.
4. Reconocer la libertad de expresión como un fundamento de la democracia.
5. Conocer los elementos que forman las instituciones democráticas.
6. Identificar a qué poder del Estado pertenece una determinada actuación.
7. Conocer las funciones básicas de los ordenamientos jurídicos.
8. Identificar las partes en que se divide el ordenamiento jurídico español.
9. Valorar el sistema democrático como medio de actuación pública y modelos de convivencia.
10. Fomentar la participación activa en la vida pública.
11. Desarrollar una actitud crítica ante informaciones periodísticas procedentes de medios impresos, audiovisuales y digitales.
12. Analizar las relaciones entre ética y política.
13. Diferenciar dogmatismo moral y realismo político.
14. Reconocer la solución de la ética cívica como aquella que hace posible la convivencia pacífica en las sociedades moralmente plurales.
15. Definir y caracterizar los valores constitucionales proclamados en la Constitución española
16. Reconocer el vínculo entre valores y deberes.
17. Conocer los derechos y deberes en la Constitución española.
18. Desarrollar una actitud crítica ante aquellos actos y situaciones que menoscaben la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CONTENIDOS

Conceptos:

- Democracia.
- Tipos de democracia.
- El sistema electoral.
- Funciones de las elecciones.
- El proceso electoral.
- Requisitos del sufragio.

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 10 de 19

- Elementos del sistema electoral.
- Formas de participación política.
- Partidos políticos.
- Sindicatos.
- Asociaciones.
- Movimientos sociales.
- La libertad de expresión. El problema de la manipulación.
- Instituciones democráticas.
- La soberanía.
- La separación de poderes.
- Los poderes del Estado.
- El ordenamiento jurídico. Definición y funciones. Clasificación
- La unión de ética y política.
- La moral como instrumento político.
- El realismo político.
- Los valores constitucionales: libertad, igualdad, justicia y pluralismo político.
- Derechos objetivos y derechos subjetivos
- Deberes.
- Derechos y deberes en la Constitución española.

Procedimientos:

- Comparación de conceptos dispares.
- Definición de conceptos, empleando un lenguaje propio.
- Cálculo del reparto de escaños.
- Búsqueda y análisis de informaciones procedentes de diversas fuentes
- Discusión de ideas en grupos de trabajo.
- Identificación del tipo de actuaciones que se pueden realizar según las diversas formas de participación política.
- Descripción plausible de situaciones hipotéticas si no existiesen algunos derechos y deberes.
- Lectura de algunos artículos de la Constitución española de 1978.
- Elaboración de definiciones personales de conceptos tratados en la unidad.
- Elaboración de cuadros comparativos.

Actitudes:

- Interés por conocer el funcionamiento básico de los sistemas democráticos.
- Aprecio por el rol que desempeñan en las sociedades democráticas las diversas formas de participación política.
- Interés y curiosidad por lo que sucede en el entorno, tanto inmediato como lejano.
- Valoración de la separación de poderes como garantía de los sistemas democráticos.
- Respeto a los procedimientos democráticos de intervención pública (escuchar, aceptar críticas, respetar turno de palabra, no imponer las ideas propias...).
- Interés y preocupación por elaborar argumentaciones razonadas y correctas.
- Respeto por el pluralismo axiológico.
- Reconocimiento de las virtudes cívicas como fundamento de la convivencia democrática.
- Curiosidad por conocer los derechos y deberes que tenemos en los distintos ámbitos de la vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. a. Establecer las diferencias existentes entre democracias directas y participativas.
1. b. Enumerar algunas de las formas de democracia directa.
2. a. Definir los elementos que conforman el sistema electoral.
2. b. Caracterizar las funciones que cumple el sistema electoral.

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 11 de 19

2. c. Exponer por orden temporal las fases del proceso electoral.
2. d. Caracterizar los rasgos del sufragio.
2. e. Identificar a qué circunscripción pertenece una entidad geográfica en función del tipo de elecciones que se trate.
3. a. Describir los rasgos de las diferentes formas de participación política.
3. b. Enumerar algunos de los medios que emplean los ciudadanos para participar políticamente.
4. a. Caracterizar la libertad de expresión.
4. b. Establecer una relación argumentada entre libertad de expresión y democracia.
5. a. Diferenciar *súbditos* de *ciudadanos*.
5. b. Establecer una relación argumentada entre separación de poderes y democracia.
6. a. Identificar a qué poder del Estado pertenece una actuación determinada.
6. b. Identificar las instituciones que conforman los poderes del Estado español.
7. Definir las funciones básicas de los ordenamientos jurídicos.
8. Asociar cada elemento en que se divide el ordenamiento jurídico español con su denominación.
9. Valorar el sistema democrático como medio de actuación pública.
10. Analizar críticamente informaciones periodísticas procedentes de medios impresos, audiovisuales y digitales, según las indicaciones de un guión establecido.
11. Comprender el vínculo entre ética y política.
12. a. Distinguir las dos actitudes básicas del dogmatismo moral en relación a la política.
12. b. Contraponer dogmatismo moral a realismo político.
12. c. Identificar los problemas que generan el dogmatismo moral y el realismo político.
13. a. Distinguir los valores mínimos de los valores diferenciales.
13. b. Reconocer la prioridad en el cumplimiento de los valores mínimos frente a los diferenciales.
13. c. Elaborar conjeturas sobre los valores que pueden estar detrás de las actuaciones de las personas.
14. Conocer los valores constitucionales proclamados en la Constitución española.
15. Caracterizar los diferentes sentidos de las nociones de libertad e igualdad.
16. Conocer los principios rectores de la política social y económica.
17. Explicar cómo reconoce la Constitución española el pluralismo político.
18. Diferenciar los derechos objetivos de los subjetivos.
19. Conocer los derechos y deberes en la Constitución española.
20. Mostrar una actitud responsable con las propias obligaciones y respetuosa con los derechos de las demás personas.
21. Juzgar críticamente aquellos actos y situaciones que menoscaben la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICO- CÍVICA(4º DE E.S.O)

1. Conocer, identificar, comprender y expresar con claridad los componentes propios de la dimensión moral de las personas tales como la libertad, la dignidad personal, la virtud, el deber, la responsabilidad, etc
2. Comprender y expresar correctamente el significado histórico y plural de las normas y valores morales de los individuos y de las sociedades humanas .
3. Reconocer los conceptos claves de algunas de las teorías éticas.
4. a. Conocer y comprender las aportaciones de algunos proyectos éticos contemporáneos y en particular de los Derechos humanos.

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 12 de 19

4. b. Valorar críticamente el esfuerzo que le ha supuesto a la humanidad conquistar tales derechos y entender que los derechos humanos suponen una conquista histórica inacabada.
- 5 a Comprender el pluralismo político y moral como valor fundamental de todo sistema democrático.
5. b. Reconocer que las diferencias individuales y culturales tienen su origen en la historia de las colectividades y de los individuos.
6. a Conocer los conceptos claves del sistema democrático, como el sistema de elecciones, el pluralismo político, el gobierno de la mayoría y la existencia de conflictos entre las nociones de legitimidad y legalidad.
6. b. Analizar las repercusiones de los procesos de democratización que se han dado en el mundo y en especial valorar el proceso de consolidación de la democracia en España.
7. Identificar y comprender algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual.
8. Conocer la actuación de las organizaciones internacionales, de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen.
9. Utilizar con rigor y de forma crítica la información obtenida de los distintos medios de comunicación.
10. a. Usar adecuadamente la argumentación sobre dilemas y conflictos morales.
10. b Reconocer la actuación de organismos e instituciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.
11. Reconocer los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones.
12. Reconocer los momentos históricos más relevantes en la conquista de los derechos políticos de las mujeres
13. Identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en la actualidad.
14. Utilizar el diálogo y la argumentación como medio adecuado para justificar las propias a posiciones éticas y para refutar las ajenas.
15. Apreciar el respeto a la dignidad de cada persona por encima de las diferencias individuales.
16. Actuar de un modo responsable, participar y cooperar activamente en el trabajo de grupo y en las actividades programadas en el aula.

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.-

Primer trimestre: primera unidad y segunda unidad.

UNIDAD 1: nueve sesiones

1. Tiempo dedicado a las actividades de iniciación: 1 sesión.
2. Tiempo dedicado a las actividades de desarrollo: 7 sesiones.
3. Tiempo dedicado a las actividades de recapitulación y acabado: 1 sesión

UNIDAD 2: once sesiones.

1. Tiempo dedicado a las actividades de iniciación: 1 sesión.
2. Tiempo dedicado a las actividades de desarrollo: 9 sesiones.
3. Tiempo dedicado a las actividades de recapitulación y acabado: 1 sesión

Segundo trimestre: unidad 3

UNIDAD 3: veinte y una sesiones

1. Tiempo dedicado a las actividades de iniciación: 1 sesión
2. Tiempo dedicado a las actividades de desarrollo: 19 sesiones
2. Tiempo dedicado a las actividades de recapitulación y acabado: 1 sesión

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 13 de 19

Tercer trimestre: unidad cuarta y quinta.

UNIDAD 4: siete sesiones

1. Tiempo dedicado a las actividades de iniciación: 1 sesión.
2. Tiempo dedicado a las actividades de desarrollo: 5 sesiones.
3. Tiempo dedicado a las actividades de recapitulación y acabado: 1 sesión

UNIDAD 5: siete sesiones

1. Tiempo dedicado a las actividades de iniciación: 1 sesión.
2. Tiempo dedicado a las actividades de desarrollo: 5 sesiones
3. Tiempo dedicado a las actividades de recapitulación y acabado: 1 sesión

C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.-

La metodología que se utiliza en la asignatura de Educación ético-cívica sigue las directrices generales del modelo metodológico que se ha elegido para el desarrollo de todas las asignaturas que imparte el Departamento de Filosofía. En el caso concreto de esta asignatura sin embargo resulta imprescindible la modificación, flexibilización y constante readaptación de estas con el fin de responder a las exigencias propias de la materia tanto en lo relativo a su vertiente más pragmática como al nivel educativo al que va dirigida. Así pues se intentará llevar una metodología eminentemente activa afín a los principios generales de la E.S.O y a los objetivos generales de la Educación ético-cívica concretados en la práctica totalidad de las competencias básicas enumeradas en el apartado A de esta programación. La propuesta metodológica que se considera que mejor puede ayudar a alcanzar los objetivos y competencias mencionados se articula alrededor de las etapas o fases que a continuación se exponen:

1. Introducción a la unidad mediante de actividades de presentación -motivación.

El objetivo de esta primera fase es que los alumnos tomen contacto por primera vez con temas y problemas que a menudo no les resultan extraños pero a los que nunca han dedicado un trabajo de análisis conceptual medianamente serio; para iniciar esta tarea el profesor puede utilizar dos tipos de actividades heredadas del tradicional método socrático: 1.la formulación de preguntas-problema mediante encuestas iniciales que en primer lugar ayuden a situar e introducir a los alumnos en la temática de cada unidad y a continuación permitan que el profesor pueda fijar el esquema de los contenidos fundamentales sobre los que va a organizar el tema.

2 Actividades de evaluación de conocimientos previos encaminadas a obtener información acerca del nivel de dominio que los alumnos poseen sobre un tema concreto con el fin de que al mismo tiempo que el profesor obtiene información sobre el nivel de conocimiento científico y espontáneo de sus alumnos, determine cuales de estos conocimientos pueden ser aceptados y cuales deben rechazarse por ser falsos.

2. Desarrollo de los contenidos.-

Esta es la fase meramente expositiva en la que todas las actividades que la componen van dirigidas a la transmisión y adquisición de los contenidos propuestos. El material que se utilizará será el libro de texto recomendado y los documentos escritos y visuales que el profesor considere necesarios y suministre a los alumnos. Se considera conveniente que en esta fase, que constituye el eje principal de todo el proceso de aprendizaje, se apliquen pequeñas actividades de refuerzo y consolidación de lo que se va aprendiendo a través de pequeños

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 14 de 19

ejercicios escritos o simplemente mediante la tradicional interrogación oral para que, mientras los alumnos contrastan los conocimientos adquiridos con los previos, el profesor pueda evaluar el grado de consecución de los objetivos previstos en una determinada unidad.

3. Actividades finales de consolidación y de ampliación de los contenidos .-

La finalidad de las actividades de consolidación y ampliación es el refuerzo y la puesta en práctica de los conceptos y nociones estudiadas en cada unidad didáctica, por este motivo se aplicarán cuando se haya constatado que se ha alcanzado el grado mínimo de los objetivos propuestos al inicio de una determinada unidad. Los manuales que el Departamento pone a disposición de los alumnos ofrecen un buen número de ejercicios que pueden utilizarse para llevar a cabo el trabajo que correspondiente a esta etapa, pero además, cada profesor podrá proponer, si lo considera útil y necesario, todas aquellas otras actividades que a su juicio sean adecuadas. La experiencia pedagógica demuestra que de entre todas las posibilidades los modelos de actividades que mejor resultado dan son las siguientes:

- a. baterías de preguntas que incluyan cuestiones de respuesta abierta o libre que obliguen y permitan a los alumnos ejercitar y expresar su capacidad de reflexión crítica.
- b. lectura de textos relacionados directamente con los contenidos propios de cada tema
- c. lectura de textos y de documentos marginales
- d. comentario de textos a partir de las indicaciones ofrecidas por el profesor.
- e. pequeñas actividades de investigación realizadas en grupo o a nivel individual.
- f. exposiciones de los alumnos de los temas o cuestiones indicadas por el profesor.
- g. coloquios y debates preparados, organizados y dirigidos, siempre que la practica totalidad de los alumnos del grupo muestren actitudes suficientemente responsables para realizar este tipo de actividades.
- h. lectura de por lo menos un libro propuesto por los profesores del Departamento de Filosofía
- i. visionado de películas, documentales u otro tipo de materiales audiovisuales.

D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.-

Los principales instrumentos de evaluación que se utilizarán para hacer efectiva la evaluación continua de los diferentes aspectos del proceso de aprendizaje son los siguientes:

1. Pruebas escritas o exámenes. Cada profesor realizará por lo menos una prueba por trimestre, pudiendo hacer más o repartir el contenido de la prueba en dos exámenes siempre que lo considere necesario, en función de la dificultad de los contenidos, de la cantidad de trabajo realizado durante un trimestre, o de otros motivos que lo justifiquen (sin que eso suponga una decisión vinculante para los otros profesores que impartan el mismo nivel).
2. Pruebas orales en el aula consistentes en la tradicional interrogación al alumno por parte del profesor cuya finalidad es el repaso y la revisión permanente del trabajo que se está realizando.
3. Entrevistas. Este instrumento se utilizará sólo en casos excepcionales de alumnos con problemas especiales o casos en los que pueda ponerse en duda la autoría o autenticidad de un examen o trabajo.
4. Actividades en el aula, en grupo o individuales, consistentes en exposiciones encomendadas por el profesor sobre determinados temas.
5. Trabajos escritos sobre lecturas de libros, respuestas a cuestionarios, comentarios de texto u otra clase de tareas encargadas por el profesor. Durante cada trimestre el profesor podrá proponer la realización de determinadas actividades de carácter práctico cuyo porcentaje en la nota total del trimestre podrá suponer entre un 10 y un 40 por ciento, según criterio del profesor. Si en un trimestre no se realizara ninguna actividad de este tipo, el examen computaría el 100% de la nota de dicho trimestre. El porcentaje que se aplique en cada apartado- examen y resto de

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	Página 15 de 19

notas de otras actividades- se comunicará con antelación a los alumnos. Estos porcentajes pueden variar en cada trimestre en función de los contenidos conceptuales de las unidades tratadas y de las actividades realizadas. La nota del examen fluctuará según las actividades propuestas en clase, no siendo nunca inferior al 60% de la nota final.

6. Aportaciones voluntarias por parte de los alumnos de tipo escrito u oral correspondientes a la etapa “Actividades de ampliación y consolidación “del apartado *Metodología educativa*. Los anteriores instrumentos han de servir para establecer una calificación cuantitativa (nota numérica) o cualitativa y en consecuencia poder evaluar el nivel de dominio de las tres clases de contenidos- conceptos, actitudes y procedimientos- y de las competencias básicas.

2. Procedimiento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza.-

Para conseguir que del trabajo que desarrollan los profesores del Departamento se obtengan los mejores resultados posibles, es necesaria la constante revisión de los efectos que la metodología que se utiliza tiene en cada grupo de alumnos y en cada alumno en particular; para ello tanto a nivel individual como en las sesiones semanales dedicadas a las reuniones de departamento, se prestará especial atención a los elementos que a continuación se detallan:

- a los resultados de las evaluaciones de los alumnos como referentes básicos para poder detectar la existencia de desajustes importantes entre el proceso de aprendizaje y el proceso de enseñanza
- al análisis de las posibles causas de desequilibrios y desajustes entre la programación y la práctica docente en caso de que estos se produzcan
- a la búsqueda de soluciones que corrijan los problemas mencionados en los anteriores puntos
- a la aplicación de los procedimientos establecidos en el apartado *Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen* en caso que se detecten problemas individuales en el proceso de aprendizaje.

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-

Los criterios de calificación que se aplican se ajustan a los principios de lo que debe ser la Evaluación Continua.

Es requisito imprescindible para superar la materia positivamente:

- que la nota de la evaluación final no sea inferior a 5.
- que la nota del examen extraordinario de septiembre no sea inferior a 5, y se hayan entregado los trabajos correspondientes en caso de que su no entrega sea una de las causas de la evaluación negativa en junio.
- entregar en el plazo indicado por el profesor las actividades encomendadas.

Los mecanismos utilizados para promediar entre las tres evaluaciones y en cada trimestre entre la parte correspondiente al examen y la parte correspondiente a actividades de carácter más práctico son los que a continuación se detallan:

1. La nota de la primera evaluación, en el boletín, será el redondeo de la nota obtenida durante el primer trimestre. La nota de la segunda evaluación será el redondeo de la nota obtenida durante el segundo trimestre y la nota de la evaluación tercera y final será el promedio de las notas de la primera evaluación, de la segunda evaluación y del tercer trimestre, o sea el resultado de sumar las tres y dividir por tres. De esta manera la nota del tercer trimestre no figurará en el boletín dada la necesidad de informar en junio de resultados globales.
2. La nota de cada trimestre será el resultado de un examen que valdrá entre el 60 y el 100% y otras actividades (lecturas, preguntas en clase, exposiciones orales...) que pueden valer hasta un 40%.
3. En la prueba extraordinaria de septiembre la única condición es sacar una nota de 5 (después del redondeo) en el examen único para todos los alumnos y con carácter global. No se recuperan partes del temario o trimestres sueltos.

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 16 de 19

4. Los intervalos a aplicar para redondear la nota global del boletín se adecuan a los siguientes principios:

-siguiendo la legislación vigente, las calificaciones trimestrales y finales serán expresadas en números enteros; debido al modo de calificación porcentual, si la nota resultante de la aplicación del porcentaje resultara un número decimal y, con el objeto de unificar criterios, se establece una aproximación común en el redondeo de la nota. En las evaluaciones primera y segunda las calificaciones que aparezcan en el boletín de notas serán números enteros redondeados a la baja, es decir, eliminando los decimales de la nota resultante. En la evaluación final se procederá a promediar la nota del tercer trimestre, con las notas de las evaluaciones anteriores, tal como se ha indicado en el punto 1 del presente apartado, y la calificación obtenida se redondeará de la siguiente manera:

De 0 a 1,59=1

De 1,6 a 2,59= 2

De 2,6 a 3,59= 3

De 3,6 a 4,59=4

De 4,60 a 5,59=5

De 5,60 a 6,59= 6

De 6,60 a 7,59=7

De 7,60 a 8,59= 8

De 8,60 a 9,59 =9

De 9,60 a 10=10.

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN SUSPENDIDA ALGUNA EVALUACIÓN

Se considera que todo alumno que haya suspendido alguna evaluación por no haber alcanzado los objetivos mínimos establecidos en la programación anual de la asignatura, deberá atenerse a los procedimientos de recuperación establecidos por su profesor o por el Departamento. En general los requisitos mínimos necesarios para poder recuperar una determinada evaluación se articulan alrededor de los siguientes puntos:

1. se deberá rectificar la actitud si ésta es la causa de una calificación negativa.
2. se deberán hacer o rectificar aquellos trabajos que en su momento no se hicieron o se realizaron de modo no satisfactorio.
3. se podrá superar positivamente una prueba de contenidos conceptuales y procedimentales si la causa de no haber alcanzado los objetivos mínimos es la evaluación negativa de contenidos y procedimientos.

Los alumnos que lo deseen podrán mejorar la nota obtenida en el examen del primer y segundo trimestre en las sesiones dedicadas a los exámenes de recuperación.

Se podrán recuperar la primera y la segunda evaluación, pero no la materia correspondiente al tercer trimestre que se evaluará mediante el último examen que se realice durante el curso.

La nota del examen del tercer trimestre no se podrá recuperar antes de la evaluación final, de manera que si las consecuencias de ese resultado (examen tercer trimestre) fuesen negativas para la nota final en junio su recuperación sería forzosamente en el examen único y global de la prueba extraordinaria

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	Página 17 de 19

de septiembre, como viene sucediendo desde hace años.

La recuperación de anteriores evaluaciones podrá realizarse cuando cada profesor lo considere oportuno, en exámenes de recuperación que tendrán lugar después de la primera y de la segunda evaluación, o bien en una sola sesión a final de curso.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la evaluación final de junio tendrán la oportunidad de hacerlo en la prueba extraordinaria de septiembre. En este caso el examen tendrá la consideración de global, y por lo tanto incluirá cuestiones relativas a los contenidos impartidos durante todo el curso, siendo idéntico para todos los alumnos. Para superar la asignatura será necesario sacar como mínimo un 5 en esta prueba.

Los alumnos que habiendo aprobado una evaluación desearan subir nota tendrán la posibilidad de presentarse a las correspondientes sesiones de recuperación para la consecución de ese objetivo.

Los exámenes para recuperar o subir nota son voluntarios, por lo que aquellos alumnos que no hubieran conseguido entre el primer y el segundo trimestre un mínimo de cuatro puntos (suma del primer y el segundo trimestre) y además no se presentasen a recuperar la nota de, al menos, alguno de ellos, se entenderá que abandonan la asignatura ya que se hace aritméticamente imposible conseguir el aprobado final.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Aunque a los alumnos no se les ha exigido la adquisición de ningún manual, el Departamento les recomienda y les presta durante el curso el libro de texto Educación ético-cívica de Editorial Bruño. Además de este libro-guía del aprendizaje individual y del trabajo en el aula, los alumnos deben recurrir a otros recursos didácticos como por ejemplo los apuntes tomados en clase con los que deberían trabajar de un modo plenamente autónomo. Otros recursos y materiales didácticos son los documentos aportados por el profesor, los libros de lectura obligatoria, y también algunos como los que a continuación se enumeran:

- la lectura de la prensa como instrumento de apoyo fundamental para ampliar contenidos, enriquecer las actividades de aula y fomentar la capacidad analítica y el espíritu crítico
- la realización de debates, exposiciones o coloquios propuestos y coordinados por el profesor en función de los temas y cuestiones estudiadas y empleados como ejercicios de diálogo, de contraste y de intercambio de ideas
- la propuesta de pequeños trabajos de investigación
- el visionado de películas u otra clase de material audiovisual.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Puesto que las visitas a exposiciones o entidades, la asistencia a una función teatral, el visionado de películas etc. cuya temática tenga alguna relación con los distintos contenidos de las distintas unidades y bloques temáticos, son actividades que dependen de la oferta de las mismas a lo largo del curso, todavía no se puede concretar si se llevará a cabo alguna.

I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

El tratamiento de la diversidad se atenderá mediante actividades de refuerzo y de ampliación que permitan alcanzar los objetivos, contenidos y competencias básicas expuestos en esta programación. Esto significa que los alumnos que tengan problemas para poder desarrollar

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas	
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 18 de 19

normalmente su proceso de aprendizaje recibirán, con estas actividades ajustadas a sus posibilidades, la adaptación curricular no significativa que necesiten a la vez que una atención individualizada. A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal de la programación, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación y con la asesoría del mismo, se les elaboraría la adaptación curricular significativa necesaria en lo referido a: adaptación de objetivos y contenidos, graduación de criterios y procedimientos de evaluación, metodología, elección de materiales didácticos, agrupamientos, organización espacio temporal, programas de desarrollo individual, refuerzos o apoyos. Pero en el caso de que hubiera alumnos con graves deficiencias de aprendizaje o con serios problemas de actitud y comportamiento, no se podrá garantizar una atención constante y diaria en el aula, un espacio compartido con otros alumnos que también requieren la atención del profesor.

Algunos de los principios generales a tener en cuenta para atender a la diversidad son:

- a. Variedad metodológica y variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- b. Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- c. Diversidad de mecanismos de recuperación.
- d. Trabajo en pequeños grupos y trabajos voluntarios.
- e. Refuerzo positivo para mejorar la autoestima.

Estas ideas sin embargo, únicamente pueden ser efectivas si en el grupo al que pertenecen los alumnos que requieren adaptaciones especiales existe un buen clima de aprendizaje que favorezca su integración y facilite el trabajo del profesor.

J) PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los procedimientos establecidos para informar a los alumnos de los objetivos, de los contenidos, de los criterios de evaluación y calificación, de los mínimos exigibles para obtener una calificación positiva, de los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje y de los mecanismos de recuperación son los siguientes:

- la explicación clara y detallada, que cada profesor ofrece a sus alumnos durante las primeras sesiones de clase, de lo establecido en la Programación con relación a los elementos mencionados en la que destaca especialmente la descripción de los criterios de evaluación y calificación establecidos por el Departamento.
- la constante referencia al inicio de cada unidad de los objetivos que deberían alcanzarse y de los contenidos a desarrollar
- la exposición pública de la Programación en la página web del Instituto

K) MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

En relación a los contenidos:

- se ha modificado el orden y la secuenciación de las unidades 1 y2.
- se ha englobado una unidad en otra (“Los valores constitucionales” en “El sistema democrático”)
- se ha suprimido la unidad “Problemas del mundo actual”

En relación a los criterios de calificación:


- modificación completa del cómputo de las medias

En relación a los mecanismos de recuperación:

- posibilidad de recuperar las evaluaciones suspendidas cuando cada profesor lo considere oportuno, durante el curso o en la sesión del examen correspondiente al último trimestre.

En relación a la distribución temporal de los contenidos:

- se ha ajustado a las sesiones reales de clase siguiendo el calendario desde el inicio de las clases (septiembre de 2013) hasta el fin (junio de 2014) a partir del cómputo expuesto en la Memoria de final del curso 2012-2013

	Curso: 1	Etapa: Bachillerato	Modalidad: todas		
	Área o Materia	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bt-fid5	Edición: 0	2012-2013	Página 19 de 19	